

Elvira Cruz o la muerte como liberación de la vida

Las clasificaciones en categorías referidas a lo que se ha llamado desviación de la conducta encubren una moral cruel y deshumanizada, que condena a las mayorías pobres que se comportan según determinaciones de sus condiciones materiales de vida, de las que no les es posible sustraerse. La utilización de un calificativo "científico" que denote desviación, adormece la conciencia pública y responsabiliza al individuo de lo que, de hecho es una responsabilidad social. Nosotras estamos absolutamente en contra de que se pretenda encubrir el sufrimiento humano a través de la psiquiatrización; de que se le llame enfermedad mental a la miseria y se pretenda que mediante técnicas médicas, que por cierto destruyen en lugar de habilitar, se resuelva la injusticia social. La presencia en el Reclusorio Sur, tanto de mujeres representantes de grupos feministas como de mujeres vecinas de Elvira, testigos de sus dramáticas condiciones de vida, no pretendía pedir su cambio de status de 'criminal' al de 'enferma mental', sino la investigación cuidadosa y profunda de su caso, y exigir justicia para una víctima de la miseria y la desesperación. No pedimos, como pretende la nota periodística, que sea encuadrada en un diagnóstico psiquiátrico. No exigimos un cambio de prisión. No sustituimos delincuencia por locura; en suma, no queremos darle un apelativo y un tratamiento psiquiátrico a lo que encubre la injusticia social.

Nuestra sociedad, en uno de sus mecanismos de autorregulación, tiende a culpabilizar a la víctima, y con mayor razón si ésta atenta contra los valores que son sus pilares. No importa si existen o no las condiciones reales para que dichos valores se puedan respetar. El desempleo y la miseria, mientras no estén demasiado cerca, se tratan de ocultar y, cuando se habla de "sacrificio social", se engloba en una palabra el drama cotidiano de gente concreta que cuando se quiebra en desesperación aparece en la nota roja y es enjuiciada con todas las mediaciones de la falsa conciencia. La creación de condiciones de vida dignas para todos es un compromiso social, que se ve impedido por una ideología que oscurece la realidad de los sucesos que acontecen en nuestro país.

El 18 de enero del presente año, apareció una nota en la prensa nacional refiriéndose al caso de Elvira Luz Cruz, presunta filicida, presa en el Reclusorio Sur de esta ciudad. En dicha nota apareció información errónea acerca de los motivos de un grupo de mujeres (feministas y también vecinas solidarias de la acusada) que se congregaron ante las puertas de dicho penal el 17 de enero de este año. A continuación, una representante de un grupo feminista denuncia la injusticia de la actitud pública ante el caso y aclara la visión feminista del mismo.

Las mujeres planteamos que lo personal es político. Y la presencia al lado de Elvira Luz Cruz busca desmitificar la individualización del problema y poner de manifiesto la hipocresía de las "buenas conciencias" que no se escandalizan cuando los pobres de este país —que son la mayoría— mueren poco a poco en su potencialidad humana, pero sí cuando se matan. Enfrentadas a esta situación, planteamos como impostergable la organización colectiva ante los problemas concretos relacionados con la justicia, el control de precios, las relaciones sociales, los problemas de salud, de educación, de transporte, ecológicos, y todas aquellas situaciones que determinan real y objetivamente nuestra vida cotidiana.

La presencia de las mujeres en el Reclusorio Sur y el juzgado número 30, busca profundizar en un caso que pone en evidencia las condiciones de supervivencia infrahumanas en que se desarrolla la vida de millones de seres humanos de México, donde con gran frecuencia el aniquilamiento ocurre por carencia y se llega a concebir la muerte como liberación de la vida.